

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ONE STHOP SHOP S. A., con el carácter de universal, celebrada el catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, las siguientes personas y accionistas:

1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

4.- Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah, Gerente-Secretaria.

Guayaquil, Marzo 14 del 2019

Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ONE STHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, al catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STHOP SHOP S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah. Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta

reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Marjorie Ana Reshuan Farah y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, señora Marjorie Ana Reshuan Farah y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que la compañía ha tenido una gran pérdida, debido a que la empresa dejo de producir ingresos y los gastos y costos de mantenimiento de la empresa, motivo dicha enorme pérdida, por lo que los accionistas en una próxima reunión y junta resolverán esta situación de la compañía.- No habiendo

otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-



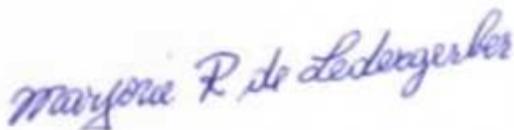
Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan



Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan



Eco. Enrique Ledergerber Weisson



Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ONE STHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, al catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STHOP SHOP S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta

reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Marjorie Ana Reshuan Farah y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, señora Marjorie Ana Reshuan Farah y el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que la compañía ha tenido una gran pérdida, debido a que la empresa dejo de producir ingresos y los gastos y costos de mantenimiento de la empresa, motivo dicha enorme pérdida, por lo que los accionistas en una próxima reunión y junta resolverán esta situación de la compañía.- No habiendo

otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica. - f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Economista Enrique Andres Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- f) Licenciada. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista. - f) Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah, Gerente-Secretaria.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ONE STHOP SHOP S. A., celebrada el día catorce de marzo de dos mil diecinueve, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ONE STHOP SHOP S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 14 del 2.019



Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

Secretaria